



Adenda 001

Por la cual se hacen modificaciones a los términos de referencia de la Convocatoria para la publicación de libros infantiles y juveniles 2024

Considerando

Que se hace necesario modificar en la Convocatoria el ítem n.º 10, "Cronograma", con el propósito de ampliar el plazo de **Recepción de las propuestas**.

Que, con el ánimo de garantizar la amplia participación de la comunidad UPN en la Convocatoria de libros infantiles y juveniles 2024, el Grupo Interno de Trabajo Editorial (GITE) considera pertinente ampliar la fecha de recepción de propuestas, pactada inicialmente para el 16 de agosto del presente año.

Que dicha modificación no altera el objeto, las condiciones, el espíritu ni el contenido general de la convocatoria.

Que el Comité de Publicaciones, en ejercicio de sus funciones, aprobó de forma unánime la modificación del cronograma, mediante la consulta electrónica del 14 de agosto del 2024, según consta en Acta ad referéndum n.º 6 del 2024.

Resuelve

Modificar en los términos de referencia de la Convocatoria para la publicación de libros infantiles y juveniles 2024, en su ítem n.º 10: "Cronograma", página 10, las actividades que se resaltan en negrita (las demás actividades y fechas permanecen sin modificación alguna):

| Actividad | Fecha |
|--|--|
| Aprobación de la convocatoria | Viernes 5 de abril del 2024 |
| Publicación de los términos de referencia | Martes 9 de abril del 2024 |
| Recepción de las propuestas | Hasta el 31 de octubre del 2024 |
| Revisión técnica de las condiciones iniciales | Hasta el 15 de noviembre del 2024 |
| Publicación de las propuestas habilitadas y por subsanar | Hasta el 22 de noviembre del 2024 |
| Subsanación de las condiciones iniciales | Hasta el 29 de noviembre del 2024 |
| Publicación del listado de propuestas que continúan en el proceso de evaluación | Hasta el 6 de diciembre del 2024 |



| | |
|---|---|
| Evaluación de las propuestas | Hasta el 29 de marzo del 2025 |
| Publicación de los resultados de las primeras evaluaciones | Hasta el 7 de abril del 2025 |
| Reclamaciones | Hasta el 14 de abril del 2025 |
| Respuesta a las reclamaciones | Hasta el 25 de abril del 2025 |
| Tercera evaluación | Hasta el 9 de mayo del 2025 |
| Publicación de los resultados definitivos | Hasta el 16 de mayo del 2025 |
| Producción de los libros | A partir de la publicación de los resultados definitivos |

* Si no hay lugar a terceras evaluaciones ni a reclamaciones, los resultados definitivos de la convocatoria se publicarán hasta el 7 de abril del 2025.

Bogotá, 16 de agosto del 2024

Paola Helena Acosta Sierra

presidenta del Comité de Publicaciones

Vicerrectora de Gestión Universitaria UPN

Alba Lucía Bernal Cerquera

Secretaria Técnica del Comité de Publicaciones

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Editorial UPN